



## ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO

### ACTA No. ACPCyCS-GADMA-SE-2023-03

En la ciudad de Ambato, el miércoles veinte y cinco de octubre de dos mil veintitrés, en el Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato, siendo las quince horas diez minutos, se instala la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, convocada por la Ingeniera Diana Caiza, Alcaldesa de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, mediante convocatoria pública ACPCyCS-GADMA-SE-2023-03 publicada en la Página Web [www.ambato.gob.ec](http://www.ambato.gob.ec) del GAD Municipalidad de Ambato el lunes 16 de octubre de dos mil veintitrés, Fanpage del GAD Municipalidad de Ambato, publicado el 23 de octubre de 2023, difundida a través del Diario El Heraldillo página 11-A, el dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, mediante WhatsApp del 18 al 23 de octubre de dos mil veintitrés. Preside la Sesión Extraordinaria la Licenciada Patricia Shaca, Concejal de Ambato, Delegada de la Ing. Diana Caiza, Alcaldesa de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato mediante OF. DA-DC-23-0519 de octubre de dos mil veintitrés. Acompañan en la mesa directiva: el Lic. Henry Díaz – Representante Ciudadano por el Eje de Desarrollo Humano al Consejo de Planificación Participativa del GADMA, Ing. Gonzalo Vargas – Representante Ciudadano por el Eje de Ordenamiento Territorial al Consejo de Planificación Participativa del GADMA. Se cuenta además con la presencia de: Lic. Patricio Lozada - Concejal de Ambato, Lic. Carlos Ibarra - Concejal de Ambato; Directores Departamentales: Ing. Francisco Cañadas– Director Financiero del GADMA, Arq. Wladimir Rosero – Director de Planificación del GAMA, Ing. Sebastián Monar – Director de Obras Públicas; Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales: Sra. Jéssica Pallos – GADP Pasa, Sra. Gabriela Toasa – GADP Ambatillo, Sr. Acosta Salinas – Huachi Grande, Lic. Verónica Bombón GADP de Pasa, Sr. Darío Guerrero – Presidente del GADP de Huachi Grande, Lic. Santiago Balladares – GADP de Totoras, Lic. Cristian Ronquillo GADP de Izamba, Sr. Bernardo Tusa – GADP de Quisapincha, Sr. Ítalo Medina – Cabildo Chibuleo San Pablo, Lic. Gissela Moscoso – Presidenta del GADP San Fernando, Sr. Marco Chambo – San Fernando Tamboloma, Sr. Agustín Chambo – GADP Pasa, Sra. Mayra Sánchez – GADP Totoras, Sr. Galo Altamirano – Junta Constantino Fernández, Sra. Gladys López, Sra. Valeria López – GADP Picaihua, Sr. Rómulo Salazar – GADP Quisapincha, Ing. Gabriel Pico – GADP Totoras, Sra. Consuelo Valles – GADP Constantino, Sr. Luis Ortiz – GADP San Fernando, Sr. Mesías Guanoluisa – GADP Juan B. Vela, Sr. Edgar Cayambe – Comunidad Tamboloma, Sr. Bladimir Chimborazo – GADP Quisapincha, Sr. Luis Cuji – Ambatillo; Barrios: Sr. Lenin Larrea – Techo Propio, Luis Criollo – Barrio Habana, Sra. Mercedes Lozada – Ficoa, Sr. Remberto Sánchez – Barrio La Esperanza Huachi Chico, Sr. Holguer Lema – Barrio San Antonio Huachi Chico, Sr. Manuel Sánchez – San Vicente Pishilata, Sr. Milton Veintimilla- Mirador del Sur, Sr. Juan Santana – Atocha, Sr. Milton López – Huachi Chico, Sr. Eduardo Benítez – La Presidencial, Sra. Orfelina Franco – Huachi Chico, Sra. Dolores Ortiz, Barrio Ortiz la Y San Vicente, Sra. Rosa Lascano – Santa Cruz, Sr. Marco Criollo – Barrio el Bosque, Sra. Carmen Saniay – Murialdo Alto, Sra. Jacqueline Escobar – Barrio Santa Elena, Sra. Alina Cadena – Ciudadela Oscus, Sr. José Luis Zurita – Ingahurco, Sr. Max Marín – La Merced, Sr. German Guaytara – Ciudadela Oscus, Dr. Mario Torres – Urb. Jardín de la Colina Simón Bolívar, Sr. Fabián Castro – Fedeprobat, Katy Ortiz – San Vicente, Sr. Santiago Baquero – Barrio Andiglata, Sra. María Esther Ochoa – San Vicente Pishilata, Sr. Julio Sánchez – Cdla. Los Pinos, Sr. John Obregón – Jardín Colonial, Sr. Luis Loachamín – Pasochoa, Sra. Adela Carrillo – San José de Bellavista, Sra. Raquel Jamil – Barrio Solís, Sr. Jau Mora – Barrio La Habana Pishilata, Sr. Edwin Velva – Barrio la Letamendi, Sra. Enma Roldós – Atocha,





Sr. Rodolfo Naranjo – Atocha, Sr. Omar Altamirano – Federación de Barrios del Sur Oriente, Sr. Byron Chávez – Miravalle, Sr. Rafael Medina – Medalla Milagrosa, Sra. Lucia Fabara – Catiglata Conjunto La Rivera, Sra. Belén Calderón – Miñarica 2, Sra. Maryori Vasco – El Recreo, Ing. Víctor Castro – Comité Promejoras Jardín Ambateño, Sr. Jaime Robalino – Ingahurco, Sr. Carlos Tamayo – Barrio los Tres Juanes, Sr. Juan Espín – Atocha, Sr. Damián Villacreses – Pinllo Andiglata, Sr. Raúl Oñate – Barrio Solís, Sr. Patricio Yanzapapanta – Barrio la Península, Sra. Alexandra Maribel Mayorga – Urb. Guerrero Garces, Sra. Fátima Ortiz – Parque Lineal, Sra. Rocío Urbina – Andiglata la Y, Sra. Jacqueline Manzano – Barrio de Pinllo, Sra. Blanca Rivera – Barrio de Pinllo, Sra. Blanca Rivera - Barrio Pinllo, Sra. Grace Gaibor – Atocha, Sra. Lissette Acosta – Barrio Guadalupana de las Artes, Sr. Luis Bombón – Cámara de Barrios, Luis Leica – Buen Pastor; Organizaciones: Sra. Miriam Auz – Colectivo Ana de Peralta, Sra. Amrible Gaibor – Colectivo Ana de Peralta Sr. Fabián Arias – Colegio de Ingenieros Civiles, Sra. Mercy Flores – Asociación de Discapacitados, Sr. Víctor Vaca – 1ero de Mayo, Sr. Ángel Lalaleo – Plaza 1ro de Mayo, Sra. Blanca Sánchez - Plaza 1ro de Mayo, Sr. Luis Paredes - Plaza 1ro de Mayo, Sra. Magdalena Paredes - Plaza 1ro de Mayo, Sra. Matilde Guamán - Plaza 1ro de Mayo, Sra. Yessenia Guayaquil - Plaza 1ro de Mayo, Sra. Rocío Yanes - Plaza 1ro de Mayo, Sra. Fanny Lara – CC. Artesanal, Sr. Patricio Flores – Mercado América, Sra. Mónica Amanta – Asociación de no videntes, Ing. Norma Landa - Delegada del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, Sra. Cynthia Masaquiza - Delegada del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, Ing. Gino Rosero Peñaherrera - Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, Sr. Jaime Pacha – MIT-A, Sra. Jenifer Ramírez – MIT-A, Ing. Nicolás Recalde – Delegado de la Gobernación de Tungurahua, Sra. Lilian Paredes – PCD, Srta. Michelle Zambrano – Red de Jóvenes Políticos de Tungurahua, Sr. Klever Lizano - Red de Jóvenes Políticos de Tungurahua. Personal del GADMA: Lic. Gabriel Chicaiza, Técnico de Desarrollo Social del GADMA, Sr. Alejandro Duque – Hospital Municipal, Wilson Núñez – Bomberos Ambato, según Registro de Asistencia. Actúa como Secretaria la Ing. Nancy Mullo, Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Saluda a los presentes y da lectura al OF. DA-DC-23-0519 de delegación.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Saluda a los presentes en la Asamblea Cantonal, esta administración es de puertas abiertas como lo ha mencionado la Ing. Diana Caiza, que en este momento está cumpliendo funciones que beneficiarán a la ciudadanía ambateña, hoy me encuentro delegada a esta Asamblea que tratará el Presupuesto Participativo 2024, la ciudadanía a sido participe de todo el trabajo que se ha hecho para el presupuesto 2024, hemos realizado mesas de trabajo en donde se han recabado todas la problemáticas que hay en cada sector de nuestra ciudad, y es por eso que hoy vamos a conocer en la exposición de los Directores siempre en beneficio de la ciudadanía y hoy en esta Asamblea se dará a conocer el Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2024, sin antes agradecer su presencia.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Da lectura a la convocatoria que se desprende el siguiente Orden del día:

1. Instalación de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.
2. Conocimiento y resolución sobre el contenido del ACTA No. ACPCyCS-GADMA-SE-2023-02, de la sesión extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, para la definición de prioridades de inversión 2024, considerando el límite





presupuestario y en función de los lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial desarrollada el 15 de septiembre de 2023.

3. Conocimiento del Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2024 del GAD Municipalidad de Ambato

4. Clausura.

Fecha, miércoles 25 de octubre del 2023 hora: 15h00 lugar: Auditorio del GAD, Municipalidad de Ambato.

Nota: todos los documentos se encuentran cargados en el botón de Presupuesto Participativo 2024 de la página [www.ambato.gob.ec](http://www.ambato.gob.ec), firma Ingeniera Diana Caiza, Alcaldesa de Ambato, Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.

### **1. Instalación de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.**

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Instala la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Señora Secretaría continuemos con la sesión.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Con su venia Señora Presidenta, punto dos.

**2. Conocimiento y resolución sobre el contenido del ACTA No. ACPCyCS-GADMA-SE-2023-02, de la sesión extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, para la definición de prioridades de inversión 2024, considerando el límite presupuestario y en función de los lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial desarrollada el 15 de septiembre de 2023.**

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** De esa forma queremos poner en conocimiento a cada uno de los Asambleístas el contenido del ACTA No. ACPCyCS-GADMA-SE-2023-02, de la sesión extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, para la definición de prioridades de inversión 2024, considerando el límite presupuestario y en función de los lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial desarrollada el 15 de septiembre de 2023, en la cual estuvimos presentes todos los que se encuentran en la mesa directiva y a la cual ustedes también tuvieron acceso al documento en la página web, si hay alguna observación, sino para que podamos aprobar.

**Lic. Henry Díaz- Representante ciudadano por el Eje de Desarrollo Humano al Consejo de Planificación Participativa del GADMA.** Solicito la palabra Señora Presidenta, en la Asamblea anterior, cabe recalcar, que no se reflejaron algunas actividades ya programadas en las mesas de trabajo con los actores principales, no se tuvo conocimiento, a lo mejor puede ser por el que no se pudo explicar por parte del Director, pero hay que recalcar que tuvimos nosotros 508 actores, que nosotros hemos venido a participar en las mesas de trabajo y que se ha trabajado, se ha informado nuestras necesidades, una vez nosotros ya teniendo el conocimiento de lo que consta en el Acta, si quisiera elevar la moción que ya se tiene por conocimiento lo que hicimos la anterior Asamblea y que este instante ya se apruebe el contenido del Acta.







**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Existe una moción presentada por el Licenciado Henry Díaz, no sé, ¿si tiene apoyo a la moción, compañeros Asambleístas el Acta mencionada?.

**Abg. Oswaldo Santamaría- Presidente del GAD Parroquial de Pinillo.** Apoya la moción. Existe apoyo a la moción por todos los participantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y se emite la siguiente resolución:

Aprobar el Acta No. ACPCyCS-GADMA-SE-2023-02, de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social para la definición de prioridades de inversión 2024 considerando el límite presupuestario y en función de los lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial desarrollada el 15 de septiembre de 2023, por unanimidad.

Vamos a dar paso al siguiente punto, Señorita Secretaria.

### **3. Conocimiento del Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2024 del GAD Municipalidad de Ambato.**

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Invita a la intervención al Ing. Francisco Cañadas, Director Financiero para que realice la presentación.

**Ing. Francisco Cañadas, Director Financiero.** Buenos días, Señorita Presidenta, un saludo cordial a todos los Miembros de la mesa directiva, saludo cordial a ustedes asistentes. Para mí en realidad es un gusto poder dirigirme en este momento hacia ustedes y comentarles la parte técnica financiera de lo que es la composición del ejercicio económico del año 2024, decirlo con mucho agrado y con mucha certeza de que le hemos venido construyendo dentro de todo el marco normativo que nos exige cada una de las normas vigentes, para poder nosotros tener valores transparentes, destinados para poder financiar y mejorar la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos que están en este lugar y que residen y transitan en ese cantón, tal es así, que nosotros partimos por nuestra norma madre que nos rige, como cuerpos desconcentrados, que es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en cumplimiento del artículo 241, precisamente es que ustedes se encuentran citados aquí, esta cita en realidad es para que ustedes tengan el conocimiento de cuáles han sido las acciones que ha tomado el Municipio y por lo cual les presentamos el anteproyecto que nosotros proponemos como parte del Ejecutivo, el cual va a ser entregado, y va a ser puesto a debate del Órgano Legislativo de nuestra de ciudad, efectivamente, esto nos ratifica con el artículo 242 que nosotros tenemos plazos, nuestro plazo está vigente y hasta el 31 de octubre del presente año, debemos de emitirlo ya de manera oficial, el documento mediante el cual nuestra Alcaldesa, la Ingeniera Diana Caiza, pone en conocimiento y consideración y solicitará el apoyo y la votación de cada uno de los ediles, que conforman el Concejo Municipal, de lo cual será tratado en los debates correspondientes y tendremos un resultado para poder nosotros iniciar a ejecutar las actividades, dentro del año venidero 2024, y evidentemente, primero nosotros dentro de un ejercicio económico. Al igual que uno construye un presupuesto en un hogar, primero tiene que saber cuánto recurso va a tener, nosotros como Municipalidad hemos realizado todos los análisis con los escenarios para poder tener un esquema claro, y una presentación lo más precisa posible, una que nos permita o que no se extiendan en variaciones, una que nosotros podamos determinar los valores específicamente y no tener problemas a futuro para decir que no podemos ejecutar una u otra obra, que pudimos haber considerado, por no haber conseguido los recursos, y evidentemente para esta composición, nosotros tenemos 3 tipos de ingresos, los de ingresos corrientes, los ingresos de capital y los ingresos de financiamiento, nuestros ingresos corrientes llegan a ser el 34% de los recursos que





nosotros tenemos que pretendemos para la Municipalidad, sumando este valor \$54.526.335,38, los ingresos que nosotros hemos analizado y hemos visto como ingresos de capital, llegan a sumar el 14%, que son \$21.713.426,26 y los denominados en normativa como ingresos de financiamiento son \$83.858.807,05, el 52% es una denominación la que dice ingresos de financiamiento, estos ingresos de financiamiento, son recursos propios y con fuentes en realidad de créditos que nosotros vamos a gestionar, lo cual se puede evidenciar en la siguiente presentación, ahí podemos ver los ingresos totales de la Municipalidad para el ejercicio económico del año 2024, van a ser de \$160.098.568,69, es decir, en esta ocasión y bajo el análisis que hemos realizado, estamos haciendo un incremento de \$14.137.538,21 al presupuesto que nosotros ya tuvimos aprobado para el ejercicio económico del año 2023, la explicación que le había dado en la lámina anterior, aquí se la puede evidenciar, nosotros tenemos como ingresos corrientes \$54.526.335,38, ingresos de capital, \$21.713.000 y de los ingresos de financiamiento estamos planteando un incremento de \$68.529.252,39, incrementar en \$15.329.554,66, este sería el presupuesto de ingresos con lo que nosotros vamos a contar dentro de todas las posibilidades de recursos que nosotros podemos obtener como Municipalidad, recursos que son previstos predecibles en la mayoría de los casos y en los no predecibles están realizados una estimación lo más cercana a la realidad, este es el que ya está descompuesto por ítem y por partida, los ingresos que nosotros tendremos para el ejercicio económico del año 2024, \$160.098.568,69 y evidentemente esta partecita o esta lámina solicitado que se incluya para que puedan conocer ustedes, ciudadanos y ciudadanas, nuestros ingresos de financiamiento, es decir, lo de financiamiento público, lo que nosotros vamos a considerar como fuente, como crédito, que no nos corresponde, que vamos a endeudarnos para poder pagar, apenas va a ser para el año 2024, el 11.71%, el resto de los recursos son recursos que, de una manera u otra, nosotros como Municipalidad ya los podemos gestionar, una vez que se ha expuesto, se ha detallado los ingresos, nos toca explicar en qué vamos a gastar, ya tenemos cuánto disponemos, ahora tenemos que decir cómo vamos a distribuir esos ingresos, cuáles van a ser los gastos que nosotros vamos a efectuar y, evidentemente con mucho agrado, hay que decirlo también que la inversión en la ciudad, tanto en obra pública, como en programas y proyectos, para el bien de la Municipalidad para el año 2024 va a ser casi el 60%, es decir, nosotros vamos a destinar para proyectos de inversión, y obra pública \$93.977.360,45, nuestros egresos corrientes que apenas suman \$51.625.000 y los egresos de capital son \$7.284.955,86, no tenemos que dejar de lado los créditos contratados desde administraciones anteriores, los cuales tenemos que pagar evidentemente, y esto apenas es el 4% del presupuesto con \$7.210.474,55, en este comparativo, nosotros podemos evidenciar y hacer un análisis, sencillo de \$145.000.000, se incrementó \$14.137.000, para el año 2024, en egresos corrientes, el comportamiento es similar, no hay un mayor impacto, ni mayor incremento, pero en el rubro de egresos de inversión, es donde más vamos a incrementar, el presupuesto en egresos de inversión sube \$13.618.000, pasando de \$80.359.000, a \$93.977.360,45, los egresos de capital tienen una ligera reducción, llegando ahora a los \$7.284.955 y la aplicación del financiamiento también tiene una ligera reducción de \$1.218.000, en esta lámina, nosotros evidenciamos cuál va a ser el destino específico ya a nivel de partida, y a nivel de la descripción, también se puede evidenciar cuál va a ser el comportamiento de los egresos para el ejercicio económico del año 2024, cuadrando obviamente como ejercicio nuestro, de la parte financiera, los ingresos con los egresos, los recursos fiscales son el 42.27%, nuestros recursos de autogestión son 44.47% y los créditos son apenas del 13.26% del presupuesto, esta es la composición de cuáles son las fuentes de nuestro presupuesto, lo que se había detallado ya en la lámina anterior, 45% de autogestión, 42% de recursos fiscales y el 13% de los créditos, esa es la composición en nuestro presupuesto para el ejercicio económico 2024, en la siguiente lámina también se puede ver la importancia de hacer esta presentación para determinar cuál es la variación frente a los años anteriores, o frente a este caso en el ejercicio económico 2023, evidentemente vamos a hacer una solicitud de créditos, tenemos proyectos planteados, los que son de gran envergadura, los que necesita proyectarse en la ciudad para todo este período, proyectos que duren y que perduren a lo largo del tiempo que queden en la memoria de cada uno de los ciudadanos. En fuente de autogestión tenemos un





incremento igual de \$2.716.000, este rubro fue uno de los más duros y difíciles de determinar porque pese a que para el año 2024, vamos a dejar de percibir ingresos como los de las fotomultas, nosotros a la interna hemos puesto todo el empeño, para hacer más eficientes frente al gasto y más eficientes también para la recuperación de la cartera, que nosotros mismos tenemos y un compromiso igual a ustedes ciudadanos, que podamos conversar con nuestros vecinos, con nuestra familia y si tenemos alguna deuda con el Municipio, paguémosla, porque todo eso va a sumar a favor de la ciudadanía y los recursos fiscales tienen una reducción de \$608.715,52, esta es la composición del presupuesto del año 2024, frente al año 2023, también es responsabilidad de mi parte financiera y va incluido también el proyecto que será presentado al Concejo Municipal, evidenciar cuáles son las asignaciones, que se entrega a las empresas Municipales y a las Unidades Desconcentradas, que trabajan y que gestionan y también ponen el hombro a favor de la ciudadanía, es decir, que igual existen unos valores necesarios y en este caso quiero empezar en realidad por el último, porque el año anterior nuestra Señora Alcaldesa, tuvo una postura muy necesaria que fue de duplicar el presupuesto que se gasta en la Municipalidad a fines de la seguridad ciudadana y eso ha sido una disposición para este mismo año, entonces, para el 2024 se mantiene \$2.500.000 para poderlos trabajar en materia de seguridad ciudadana, los valores que son asignados en este caso al Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana, la Unidad de Terminales en un ejercicio igual de eficiencia y eficacia en el manejo de sus recursos, va a solicitar menos recursos para este año, pasando de darles \$1.381.000 a \$882.000 el Cuerpo de Bomberos, al igual que la Empresa Municipal Mercado Mayorista, son los más autosuficientes, autosostenibles y autosustentables de toda la Municipalidad, que no requieren específicamente recursos de la Municipalidad, los recursos que manejan son propios, como autogestión, son suficientes para poderse manejar, el Hospital Nuestra Señora de la Merced, también tiene un incremento de \$2.285.454 a \$2.377.954, para el Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y las Flores en una asignación casi idéntica a la del año anterior, el cual está dictado por Ordenanza y es de \$1.157.557,96, y para la Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, si, vamos a hacer un incremento como Municipalidad, vamos a asignar aproximadamente \$400.000 más de lo que hemos asignado el año anterior, algo necesario porque la empresa encargada de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, también tiene la responsabilidad de proyectarse al futuro y bajo la actualidad en la cual se le encontró, no se tenía ni siquiera previsto llegar a un lugar en el cual podamos utilizarlo para poder ir evacuando los residuos sólidos de la ciudad, entonces, para el manejo del relleno sanitario, la Municipalidad va a entregar un valor adicional a la empresa para que pueda continuar en funciones, y la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, tiene una asignación para este año de \$2.645.577. En el siguiente cuadro podemos ver cuál es la variación, cuál ha sido el cambio entre el año 2023 y 2024, aquí está contenido lo que ya se pudo analizar anteriormente en el gráfico que les fue mostrado, esto sería estimados ciudadanos el comportamiento de lo que nosotros tuvimos que realizar para poder mostrar este día y darles a conocer cuál es el ejercicio económico del año 2024, ¿cómo está compuesto el presupuesto y cuáles son los grandes rubros que están determinados?, el detalle y especificaciones de lo que es la planificación de la ciudad y específicamente los proyectos de inversiones, va a hacer mi compañero, el Director de Planificación, si es que existe alguna duda, alguna inquietud, los compañeros de Participación Ciudadana van a acercarse a ustedes y puedan levantar la mano para que sea llenada la ficha y se pueda determinar cuál es la inquietud, la cual nosotros acá la tabularemos y la podemos dar como respuesta a cada uno de ustedes estimados ciudadanos, hasta aquí sería mi intervención, Señora Presidenta.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Hemos recibido una explicación muy amplia de parte de la Dirección Financiera, el Ing. Francisco Cañadas, vamos a dar paso al Arq. Wladimir Rosero, Director de Planificación, para la presentación de planes, programas y proyectos, vamos a darle paso.







**Arq. Wladimir Rosero – Director de Planificación del GADMA.** Buenas tardes, Licenciada Patricia Shaca, Presidenta delegada de la Asamblea Cantonal, Señores Concejales, señores ciudadanos, ciudadanas y compañeros de la mesa directiva y de la mesa técnica, tengan ustedes muy buenas tardes, a continuación, la Dirección de Planificación hará la presentación de lo que es la priorización de obras que será presentado para el Presupuesto Participativo del 2024, para iniciar la presentación que va a tener tres apartados, una en la que se va a mostrar cómo los presupuestos participativos se construyen y cómo se aprueban los proyectos, en una segunda parte de la presentación, haremos un detalle de los proyectos que se van a presentar, que están contemplados en el presupuesto 2024 y que corresponden a proyectos urbanos y a proyectos viales, y en una tercera parte vamos a presentar los proyectos emblemáticos que han sido identificados por la administración Municipal, entonces, vamos a iniciar viendo cómo se construye el banco de proyectos. Para construir el banco de proyectos, nosotros debemos verificar si estos proyectos cumplen con los instrumentos de planificación de la Municipalidad de Ambato, así, si los proyectos están alineados al PDyOT, a los planes urbanísticos, a la priorización de los GADs Parroquiales, que ellos son los que priorizan cada una de sus obras y a las peticiones ciudadanas que han sido tabuladas y que han sido procesadas al interior de la Municipalidad, para poder construir este Banco de proyectos y seleccionar los proyectos que van a ser incorporados al presupuesto 2024, se tiene establecidos algunos criterios de factibilidad, para que estos proyectos puedan ser ejecutados, uno de los principales elementos dentro de las obras de equipamiento o de los proyectos de equipamiento urbano es la alineación con el PDyOT, es decir, los proyectos deben estar orientados a cumplir los objetivos que están señalados dentro del Plan de Ordenamiento Territorial del cantón. Un segundo criterio de factibilidad es uso compatible, es decir, que los proyectos que son presentados por la ciudadanía en general, tienen que tener compatibilidad con el uso de suelo y ahí nos hemos encontrado con varias novedades, existen muchos compañeros, de la ciudadanía y de los Presidentes de los Gobiernos Parroquiales, que identifican proyectos que por ejemplo, están en áreas de protección ecológica, como unas baterías sanitarias y encontramos que efectivamente estaba en áreas de protección ecológica y que no cumplían con los parámetros para ser incorporados, porque de acuerdo a la ley, en áreas de protección ecológica no se pueden construir, también hemos encontrado en los criterios de factibilidad aquellos proyectos que no cumplen con los radios de influencia, para poner un ejemplo, hace pocos días realizamos una inspección porque uno de los Señores Presidentes de los GAD Parroquiales nos había solicitado que construyamos un estadio a 300 o 500 mts. de un estadio que ya estaba construido, de acuerdo a la ley hay un radio de influencia que deben ubicarse un estadio a 1000 mts. al menos, porque imagínense lo que es, que un territorio tenga dos estadios, uno junto al otro y hay otros territorios que teniendo la necesidad de incorporar un campo deportivo no lo tiene. Otro grupo de factibilidad es ver la disponibilidad de predios que no estén afectados, que sean propicios para la implementación de los proyectos o que sean propicios y fáciles de expropiación, ahí también existen problemas porque, por ejemplo, se identifican predios que están en derechos de acciones, y que evidentemente es muy difícil entrar a procesos de expropiación porque muchas veces incluso tienen procesos legales que duran años, tenemos también algunas normas urbanísticas específicas que hay que cumplir como alto de edificación, como el uso del suelo compatible. Y un criterio final es el presupuesto, si todos los territorios dentro del cantón tienen un techo presupuestario, el cual no se va a pasar, porque esto es como una familia, como un presupuesto familiar, si uno tiene ingresos de \$1000, uno tiene que repartir esos ingresos para las diferentes actividades de la familia, para alimentación, para medicinas, para transporte, si alguien me dice que desea tener más presupuesto para transporte, tienen que sacar de presupuesto de medicinas y pasarle a transporte, es exactamente el mismo ejercicio que nosotros dentro de las partidas presupuestarias tenemos que hacer, nosotros hemos venido trabajando hasta la semana anterior en poder solucionar toda una serie de problemas que hemos encontrado para poder dar viabilidad, incluso la Señora Alcaldesa ha presidido varias mesas en las cuales hemos tenido que transferir recursos que estaban identificados para viabilidad, y ponerlos en otros proyectos para que esos recursos no se pierdan, y para que no se vea afectada





la población que va a ser beneficiada de estas obras, igualmente en vialidad urbana se tienen estos criterios, la alineación con el PDyOT que ya expliqué que conste en el plan vial, las vías que no constan en el plan vial no pueden ser ejecutadas porque los planes viales son aprobados como ustedes saben por el Concejo Municipal, entonces, una vía que no cuenta con planificación o que no está dentro de la planificación vial no se puede ejecutar, y también hemos encontrado muchos problemas de ese tipo, en los planes viales una parte esencial es que cuenten con servicios de infraestructura básica, porque imagínense lo que es que pida una vía donde no existe agua potable, ni alcantarillado, nosotros hacemos un asfaltado para que posteriormente hagan las obras de alcantarillado, entonces, nosotros esos proyectos no podemos viabilizarlos, porque no cuentan con servicios básicos, igual con el presupuesto hay obras que requieren no solo cientos de dólares, sino muchas veces millones de dólares que por su alto costo y por los techos presupuestarios que tienen cada uno de los territorios, no los podemos ejecutar, igual hay muchos proyectos que requieren convenios con varias instituciones del estado, por ejemplo, si nos piden algo relacionado con educación, nosotros no tenemos la competencia de educación por lo tanto tenemos que firmar convenios con el Ministerio de Educación para lograr hacer eso, así con varias instituciones del Estado, con el Ministerio del Ambiente, con el Ministerio de Obras Públicas, etc. Hay proyectos que para poder intervenir hay que hacer anuncios de proyectos, es decir, para poder establecer que el proyecto va a ser afectado para la construcción de un proyecto y si no se da el proyecto, evidentemente no se puede ejecutar el proyecto porque todavía no es un proyecto que va a ser expropiado por la Municipalidad. También hemos encontrado muchísimos problemas con los documentos habilitantes para la ejecución de proyectos, tales como las actas de una oposición a la obra, cuando uno se va a hacer un proyecto vial, necesitamos que los terrenos que dan a las vías, la gente que tienen sus propiedades en esos predios, no se opongan a la obra, porque si se oponen a la obra eso quiere decir que nosotros hasta que no concluyamos del proceso de expropiación, no podemos iniciar, no podemos incorporar las obras a pesar de que cualquier proyecto municipal en beneficio de la comunidad hace que suban los precios de sus predios, ustedes pueden comprobar cuánto cuesta un terreno antes de que se abra una vía y cuánto cuesta un proyecto después de que esta vía haga su apertura, van a ver que estos proyectos hacen que sus terrenos en el futuro cuesten más o sea que su plusvalía se eleve. Dentro de la priorización de obras como les había indicado anteriormente, existen dos tipos de obras que se identifican, una que tiene que ver con los equipamientos urbanos y otro que tiene que ver con la viabilidad urbana, en los equipamientos urbanos se identificó cuatro tipos de proyectos, proyectos sociales, proyectos culturales, proyectos recreativos, proyectos de infraestructura y servicios, en viabilidad urbana tenemos proyectos locales, vías colectoras, vías de arteriales, pasajes peatonales de intercambiadores vehiculares. Cuál es la diferencia entre vías local, colector y artesanal, son los anchos viales, una vía local tiene un ancho entre 10 y 12 mts., una vía colector tiene un ancho de 16 mts., las vías arteriales por lo general son de 22 y más metros, intercambiadores vehiculares ustedes ya conocen y para poder hacer este tipo de proyectos nosotros tenemos que hacer estos diferentes convenios con las diferentes instituciones que tienen la competencia, aquí vamos a ver los techos presupuestarios de los Gobiernos Parroquiales, tienen para la inversión en total de \$ 5.175.000 y aquí pueden ver los techos presupuestarios por cada uno de los territorios, por ejemplo, la Parroquia Santa Rosa tiene \$ 370.720 para hacer sus obras, no voy a leer todo, solamente voy a poner como ejemplos de realización de Atahualpa tiene \$ 289.107 para la ejecución de sus obras, Pasa tiene \$ 2.800.067 para ejecución de sus proyectos, Augusto N. Martínez tiene \$ 280.000, Ambatillo \$ 262.000 y San Fernando \$ 244.000, como pueden ver si hacemos la sumatoria de todos estos techos presupuestarios, el resultado es los \$ 5.175.000 que han sido previstos para cada territorio, para la predicción de estos techos presupuestarios en el ejercicio fiscal se distribuyen de la siguiente manera, son \$ 220.000, se dividen todos los territorios a los que se aplican estos criterios de equidad territorial que tienen que ver con la población con niveles de necesidades básicas insatisfechas, etc., entonces, con eso se determina en los techos presupuestarios de cada uno de los territorios, en cuanto a equipamientos urbanos se han identificado diecinueve prohibidos, con una inversión de \$ 4.638.000 y se ha identificado







adicionalmente tres proyectos, de los cuales se buscará financiamiento con un valor de \$ 6000.000, dando un total de inversión de \$ 10.638.000. En cuanto a la utilización de obras de equipamientos sociales, cuatro proyectos que suman una cantidad de \$100.701, equipamientos culturales \$600.308, son cuatro proyectos, cinco proyectos de equipamiento recreativos que alcanzan un presupuesto de \$ 1.306.000, seis proyectos de equipamiento de servicios que alcanzan \$2.523.000, todos estos proyectos de equipamiento recreativos, que son estadios, parques, equipamientos sociales tienen que ver con dispensarios de equipamientos culturales, con museos, etc. Equipamientos de servicios, etc. Tiene una composición que se les ha mostrado en esta lámina, aquí tenemos un detalle de los proyectos sociales, entonces, aquí, tienen proyectos que son de \$ 25.000, \$23.000 como es la sede COCAP en total es \$171.000, de estos cuatro proyectos, en cuanto a equipamientos culturales, tenemos rehabilitación de inmuebles culturales, delimitación de zonas arqueológicas, etc., que tienen presupuestos de los \$400.000, \$25.000, \$150.000, \$163.000, que en conjunto suman \$638.000, el equipamiento recreativo que están plazoletas, plazas, áreas deportiva, señalética, construcción de áreas municipales recreativas, regeneración de barrios, etc. Tenemos proyectos con montos que alcanzan \$1.306.000 en total, el equipamiento de servicios que tiene cerramiento de lotes, construcción de una edificación de la Junta Parroquial, construcciones de centros de gestión, etc., con una inversión de \$2.523.000. En cuanto a vialidad urbana, hemos priorizado obras, cuarenta proyectos de vialidad urbana con un presupuesto que alcanzan un presupuesto de \$7.631.721 de dólares y se ha identificado otros proyectos para financiamiento con crédito externo ya puede ser del BEDE o de otra institución financiera, que alcanza \$9.000.000, en total se ha identificado que se va a ejecutar el próximo año, \$16.631.721, aquí tienen ustedes el listado de todas las obras que va a ser muy difícil porque aquí solamente se empaquetan las obras de acuerdo a las parroquias o de acuerdo a los sectores y no están en detalle, esto alcanza un presupuesto de \$7.630.721, también se ha identificado en vialidad proyectos, pues que tienen relación a convenios, en esto se identifica la ejecución de varios puentes del cantón Ambato que tienen un presupuesto de \$500.000, y que se ejecutarán durante el año 2024. En cuanto a los proyectos que requieren financiamiento externo está la regeneración vial de varios sectores con un monto total de \$2.000.000, la construcción de intercambiadores y la solución vial determinante de este sur, que tiene una inversión de \$4.000.000, la regeneración urbana de la de Av. Tres Carabelas y Alberto Valencia, que alcanza un valor de \$3.000.000 en total, en estos tres proyectos tenemos, un presupuesto de \$9.000.000, que se tendría que ejecutar en el año 2024, dentro de la proyección de inversión se alcanza una inversión de \$79.000.00, \$174.000.00, \$787.000.00. Hemos identificado cuáles son los proyectos para grupos de atención prioritaria, porque eso nos manda la ley que cumplamos, que nosotros debemos de alcanzar como Municipio, al menos el 10% del presupuesto para estos grupos de atención prioritaria, la inversión está identificada para los grupos de atención prioritaria alcanza los \$13.781.814, que representa el 17.40%, es decir que, de acuerdo a la visión de la Señora Alcaldesa no sólo es que hemos cumplido y hemos cubierto el 10% del presupuesto a los grupos de atención prioritaria, sino que hemos superado, casi duplicado este presupuesto. A continuación, voy a presentar un conjunto de obras emblemáticas que la administración Municipal, liderada por nuestra Señora Alcaldesa, ha identificado que en este momento no se encuentra con un presupuesto dentro de las finanzas municipales, sino que son proyectos de emblemáticos que tienen un alcance cantonal y muchas veces regional, que tenemos que buscar financiamiento tanto en las instituciones multilaterales, cuanto en los bancos locales, es por ello que la Señora Alcaldesa ha venido viajando, hace pocos días, viajó a México y a los Estados Unidos para reunirse con entidades financieras que permitan o que nos den crédito para poder ejecutar estas obras, que son además obras sentidas por la mayoría de las Ambateñas y los Ambateños, aquí tenemos el primer proyecto, que, es el proyecto de las riberas del río Ambato, que tiene que ver con la regeneración de las riberas del río Ambato, generando un corredor, un parque lineal que con este equipamiento actuales y que pueda generar, una multiplicidad de actividades que tienen que ver con proyectos de ecosistemas naturales, básicamente el proyecto se va a enfocar hacia la regeneración del ambiente del río, porque ahí se ha encontrado especies que son originarias,





especies endémicas, igual que, algunas especies de fauna urbana, entonces, el proyecto ya estamos terminando, está en la fase final de los estudios y tendremos que, como dije hace un momento, pues tal financiamiento para en estos 4 años hacer la ejecución, también tenemos el Centro de Convenciones que es un proyecto de carácter, que no solo dará servicios al cantón Ambato, sino que es un proyecto regional porque aquí se podrán hacer ferias de todo tipo dentro de este Centro de Convenciones, no solamente la ciudad de Ambato, sino que pueden venir de la ciudad de Riobamba, de la ciudad de Latacunga, etc., tiene como alcance dinamizar el sector empresarial, aprovechando el posicionamiento estratégico que tiene la ciudad de Ambato, que como la ciudad central estamos, cerca de Quito, Riobamba, tenemos conexiones con la Costa, tenemos conexiones con el Oriente, este recinto ferial debe de ser moderno y de gran capacidad que permita tener un equipamiento de carácter regional y nacional, para incidir positivamente en el desarrollo económico de la parte de la sierra central y del país, el parque agroindustrial que es un proyecto que la Señora Alcaldesa está impulsando y por el cual hemos tenido varias reuniones ya con algunas entidades financieras, está destinado al procesamiento y comercialización de alimentos, se desarrollará como un equipamiento de escala de ciudad e impulsando la generación de una centralidad urbana, es decir, no solo tiene ese alcance de que este proyecto que está orientado para que, las personas que se dedican a la producción agropecuaria pongan un valor agregado y que se conviertan en empresarios, este también generará alrededor un desarrollo urbano importante, esto tiene como objetivo central el desarrollo económico y un clúster empresarial del sector de alimentos en el cantón Ambato, tenemos del proyecto humedal que tiene unas características similares al del cantón Ambato, y que tiene como objetivo la dotación de un espacio orientado a la mitigación y adaptación al cambio climático, todos estos proyectos tienen altas inversiones, como pueden haber visto de \$9.000.000, \$2.000.000, etc., y que son de altísimo impacto para la ciudad, los ciudadanos y ciudadanas de Ambato, también tenemos proyectos que han sido identificados y que han sido reivindicados por muchos años por los ambateños y ambateñas, es decir, por ejemplo, la construcción del mercado popular Juan Cajas que tiene una inversión de \$10.000.000, comprende la regeneración integral de este Centro Comercial del Calzado, con el fin de mejorar la atención a la ciudadanía, entonces, estos proyectos están orientados a apuntalar la economía de Ambato y a dinamizar todos los procesos de los encadenamientos productivos, la construcción de un mercado popular ferroviario, que también entiendo que es un proyecto que los ciudadanos y ciudadanas, comprende la remodelación integral del actual Centro Comercial Ferroviario, tiene que ser una edificación importante que impulse el turismo y potencia la economía, este proyecto tiene un monto de inversión de \$10.000.000, la construcción del Mercado Urbina igual este proyecto, con una intervención integral del actual mercado y haciendo una remodelación para ponerlo en servicio, este proyecto tiene un costo de \$1.500.000, la regeneración de la Av. Tres Carabelas y Alberto Valencia, que en su primera etapa tiene un costo de \$ 3.000.000 y que en total costaría \$5.000.000, este proyecto es sumamente importante porque tiene que ver con una nueva forma de ver el espacio público en Ambato, sino un proyecto de generación urbana integral, de infraestructura vial y de mejoramiento del espacio público para el disfrute de la ciudadanía, esos son todos los proyectos que hemos identificado. Muchas gracias.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** A continuación, se va a dar paso a las respuestas a las inquietudes generadas para la parte financiera, cabe recalcar que la metodología que hemos utilizado para que los ciudadanos puedan expresar su inquietud, los técnicos de Participación Ciudadana han pasado por sus puestos, conforme han levantado sus manos, y han llenado sus inquietudes u observaciones.

**Ing. Francisco Cañadas - Director Financiero.** Muchísimas gracias Señorita Secretaria, vamos a dar inicio a esta ventana de inquietudes, que han sido planteadas desde ustedes como parte de la ciudadanía, evidentemente existe una que hace mención al artículo 249 del COOTAD y si bien es cierto no lo expuse yo desde el ámbito financiero, pues el Director de Planificación creo que





fue súper contundente y explicó al respecto de cuál va a ser la asignación que se prevé del presupuesto del ejercicio económico 2024, para poder hacer estos, no gastos, sino inversiones, que están específicamente relacionadas a los grupos de atención prioritaria, igual que con mucha satisfacción, me permito mencionar o ratificar, que no solamente estamos cumpliendo con la asignación del 10% de los ingresos no tributarios, que eso daría un valor de apenas \$5,000,000 de dólares para poder ejecutar, nosotros evidentemente dentro de este ejercicio de poder identificar cuáles son estos grupos vulnerables que más atención y apoyo necesitan, hemos destinado \$17.000.000, en el presupuesto del ejercicio económico 2024, superando con holgura lo que está determinado en el artículo 249 del COOTAD, ratificando lo que les había manifestado de inicio, que toda esta composición del presupuesto, la hemos hecho dentro de la normativa vigente; existe otra inquietud igual de la ciudadanía acerca de la compensación del déficit que se obtiene sobre la recaudación de la imposición de las multas por los fotosensores, y había que tomar una decisión, hemos venido nosotros como Municipalidad años arrastrando un contrato, que no era beneficioso ni siquiera para la ciudadanía, porque más de la mitad de los recursos que eran multados ciudadanos y extranjeros, digamos, nacionales, no iban destinados acá a la Municipalidad, todo ese valor que se pretendía recaudar para el ejercicio económico 2024, nosotros a la interna tenemos valores citados y notificados, existen deudas que nosotros como Municipalidad, tenemos que recaudar, entonces, no nos vamos a imponer, no vamos a multar más a la ciudadanía, pero sí vamos a ser más eficientes con la recaudación de los valores que ya fueron generados. Hay una inquietud, que hace mención acerca de la recolección de la basura en un sector específico, entonces, si bien es cierto no es materia de competencia de esta mesa técnica, poder dar una respuesta a esa parte, ya que es una competencia específica de GIDSA, si tengo que manifestar los que dentro del presupuesto de GIDSA, se plantea la adquisición de un camión recolector de carga posterior, no de carga lateral, qué vendría a solventar, a lo mejor ese déficit que se está generando en el barrio Santa Cruz, que es lo que está manifestando uno de los ciudadanos y a la par también yo ya le he enviado una fotografía de esto al Gerente de GIDSA, para que pueda tomar acciones. Hay otra inquietud, en realidad, más vale una preocupación de la ciudadanía y que también me gustaría hacer mención, si bien es cierto, el Director de Planificación ya lo indicó, se ha realizado la asignación a sí mismo a las parroquias rurales, y la disposición de la Señora Alcaldesa ha sido que mejoramos estos valores que se asignan para el presupuesto participativo de la ruralidad y evidentemente nosotros hemos pasado de \$4.120.000 que se asignaba en la administración anterior, en esta administración a \$5,170,000 dólares, valor que significa mucho para estos lugares, donde a lo mejor no existe todo el acceso a los servicios, esas serían las inquietudes que tengo en materia financiera, le voy a dar paso al Director de Planificación, muchas gracias.

**Arq. Wladimir Rosero - Director de Planificación del GADMA.** Bueno, en cuanto a las inquietudes que han sido consignadas para que dé respuesta, sobre los asfaltados y obras complementarias, aceras, bordillos de Techo Propio, este es un proyecto que ya está incluido en el presupuesto 2024, existen dos preguntas relacionadas con el proyecto Tres Carabelas, una que dice consulta sobre el proyecto de construcción Tres Carabelas, la Señora Alcaldesa nos manifestó en el 2024, contratar con el BEDE este proyecto, bueno ese proyecto estamos buscando efectivamente el financiamiento por su alto valor, nosotros hemos identificado que este proyecto se podría ejecutar por fases, para poder alcanzar los altos valores que estos proyectos tienen, también está una pregunta relacionada con el presupuesto 2024, costo de financiamiento para el proyecto que soluciona los rendimientos y hundimientos de las calles del cantón, esto está incluido en el 2024, la regeneración de la calle la Floriana, que es un proyecto integral, adicionalmente, Obras Públicas con mantenimiento vial, atiende requerimientos inmediatos, planifica proyectos integrales, en la primera etapa, se realizó la estabilización de taludes, esto es una constante dentro







de la ciudad de Ambato, nosotros tenemos que ir primero hacia la estabilización de taludes, para que dejen de haber hundimientos, en cuanto a la calle Pedro Alejandrino, está ya pagado el desapropio, con fecha 23/11/2022, otra inquietud, ¿por qué no se realiza la apertura de dicha calle sabiendo que es una vía de descongestión vehicular?. Cuando estamos a la espera del informe de Unidad de Expropiaciones para determinar que estas áreas estén liberados una vez que se tenga el informe, se analizará la inclusión en el proyecto, porque como les dije anteriormente, o sea, hay proyectos que, a pesar de que son identificados, tenemos varios problemas en los procesos de expropiación hemos encontrado lotes de terreno que están incluso en litigio, o personas que se oponen, y estamos presionando para que la Unidad de Expropiaciones ya nos pueda determinar los barrios liberados, en cuanto a equipamientos, tenemos preguntas también, cuánto de presupuesto está para este barrio declarado zona turística, Proyecto Bellavista, bueno, aquí tenemos un proyecto que es la rehabilitación de la edificación patrimonial para el Parque El Sueño área atlética a que estaría previsto para el presupuesto de 2024, necesitamos equipamientos para la ciudadela La Alborada, en el parque La Alborada se está ejecutando desde el 2023, y tenemos previsto que cualquier incremento debe realizarse el próximo año, a mitad de año, cuando se realice el ajuste presupuestario del próximo año, otra pregunta, dice hacer seguimiento a las solicitudes que se deja en la Municipalidad que son proyectos que quedan olvidados, todos estos proyectos que han sido identificados y que no han podido ser incluidos en este presupuesto, pasan a formar parte del banco de proyectos de la Municipalidad, que en cuanto se cumplan con las factibilidades, pueden ser incluidos en los presupuestos del próximo año 2024 y del año 2025, otra pregunta, ¿por qué no es CTA y es parque industrial?, porque el parque industrial tiene una connotación mucho más grande, el parque industrial debería verificarse exactamente, el parque industrial agroalimentario, en el que se dé valor agregado ese proceso en los productos, que se producen en toda la sierra central, porque debería haber una plataforma de investigación aplicada a los productos agroalimentarios, debería haber una plataforma logística para que provea lo de la distribución de los productos, una plataforma que prevea la apertura de mercados y, de nuevos nichos de mercados para la exportación, es decir, un proyecto que abarca mucho más de lo que es simplemente la construcción de un mercado, esto tiene una visión de futuro muy importante para la agroproducción industrial, especialmente de valor agregado para exportación, este convenio no se pudo concretar hasta el momento, apenas tengamos este proyecto y este convenio, nosotros podremos incorporar esto al ejercicio fiscal del próximo año, esas son todas las preguntas que me han llegado.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Agradecemos a cada uno de nuestros asambleístas, quienes nos han hecho llegar las diferentes observaciones, diferentes, inquietudes, sin embargo, nuestros técnicos han estado respondiendo cada una de sus preguntas, nos estaba pidiendo paso nuestro concejal de Ambato, el compañero Licenciado Carlos Ibarra, vamos a darle paso por favor con el micrófono, si me ayuda Participación Ciudadana.

**Lic. Carlos Ibarra – Concejal de Ambato.** Amigos buenas tardes, yo quiero señalar dos inquietudes, la primera se ha hablado de obras emblemáticas las que felicito realmente muy buen trabajo, allí y hay mucho dinero, y quiero también hacer una consulta, ¿cuál es el presupuesto no gastado, hasta diciembre o cuál va a ser?, y si esos recursos quedarán remanentes para el 2024 y podrían ser utilizados en otras obras, que a lo mejor no han sido satisfechas, lo siguiente en hablar es de las obras emblemáticas, sería bueno considerar algún rato, se le planteó a la autoridad y está muy emocionada quizá, con la posibilidad de rehabilitar el tren desde Montalvo hasta Cunchibamba, sería bueno, hablamos de obras emblemáticas, no para el 2024, pero si podemos iniciar ya con la gestión, sería de mucha utilidad para Ambato, en Riobamba ya están, en Ambato





es posible porque las líneas del tren están allí, y hay que potenciarlas, yo creo que la Señora Alcaldesa tiene esa decisión firme, ustedes son los técnicos a ver si vamos buscando el camino de inicio para esta gran obra. Y finalmente queridos amigos de las Tres Carabelas se ha hablado, sería bueno culminar esa obra muy bien, ese adcentamiento que le quieren arreglar, eso es extraordinario, pero lo bueno sería también, ya en la parte final no sé, creo que falta 1 km o algo así, eso es todo, felicitaciones a los técnicos, realmente hay un trabajo de mucho compromiso con la ciudad.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Da paso al Ing. Francisco Cañadas, Director Financiero, para que resuelva las últimas inquietudes.

**Ing. Francisco Cañadas - Director Financiero.** Con su venia Señora Presidenta, valga la oportunidad de la inquietud que se ha generado por el Señor Concejal y pues evidentemente nosotros tenemos que sí o sí transparentar la información, también, lamentablemente nosotros recibimos la Municipalidad con una ejecución presupuestaria inferior al 20%, apenas recibimos con un 15% de ejecución y precisamente todos los procesos que nosotros hemos ido encaminando día a día, ha sido aquello de sumar y de poner el hombro para mejorar esta ejecución, evidentemente, tras algunos meses de gestión, nosotros ya hemos logrado superar el 40% de la ejecución presupuestaria y parte de nuestra responsabilidad, o mejor dicho, es responsabilidad de cada una de las unidades ejecutoras del presupuesto dentro del GAD Municipal, considerar los valores que por algún carácter técnico o imprevisto no pudieran ser ejecutados y finalizadas en el año 2023, hoy por hoy se está certificando todos los recursos que estaban destinados a la ejecución de obra pública y de ejecución de proyectos, nosotros vamos a realizar la contratación de todos y cada uno de los proyectos que fueron priorizados y definidos en el 2023, que cuenten con los documentos habilitantes, no podríamos nosotros cometer la irresponsabilidad de por cumplir un compromiso político, o de alguna otra índole, colocar aquí contratos, obras, consultorías o diseños que no puedan tener una prioridad o una progresividad en el tiempo, nuestra responsabilidad de hacer las cosas en materia legal y correcta, entonces, estudio y nuestra condición, todavía estamos en octubre, tenemos de octubre, noviembre y diciembre para poder, seguir ejecutando estos procesos que lo hemos estado haciendo, que nosotros hemos venido días, noches y fines de semana, sin descanso, hemos puesto el hombro por esta linda ciudad, eso sería estimado, señor Concejal. Y otra aclaración, igual que me gustaría hacerlo evidentemente dentro de la Comisión de Planificación de Presupuesto y Finanzas del Concejo Municipal, se realizó algunas sugerencias a la administración y parte de estas sugerencias han sido que los procesos participativos de la priorización o del detalle de las deudas que se puedan ejecutar sean también aterrizados en la parte urbana y también hemos venido ejecutando nosotros con toda la legalidad y con toda la transparencia que esto amerita, esa sería las respuestas a las inquietudes que tenía el señor Concejal y estimados ciudadanos, nosotros precisamente hemos solicitado este ejercicio porque es importante saber cuál es su criterio, cuál es su opinión y cuáles son sus dudas, y estas dudas van a ser solventadas a todos y cada uno de los cuales fueron contestados, precisamente, por eso es que se les pidió que aquí detalle en su número telefónico, nosotros como Directores de cada una de las áreas o las unidades respectivas responsables de los proyectos o de dar una respuesta a esto tendrán el contacto telefónico con ustedes y serán solventadas sus inquietudes, hasta aquí sería Señorita Presidenta.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Agradezco a la parte técnica que nos han dado una clara explicación sobre el Presupuesto Participativo a cada uno de los Asambleístas, y agradecer la presencia de cada uno de ustedes, de esta forma queremos dar por conocido el Anteproyecto





del Presupuesto Participativo 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato de conformidad con las prioridades de inversión.

La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, resuelve:

Dar por conocido el Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y emitir resolución favorable de conformidad con las prioridades de inversión sobre el referido anteproyecto.

**4.Clausura. Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Agradece la presencia de los asistentes y clausura la Asamblea siendo las 16h35 del miércoles, 25 de octubre de 2023.

**Ing. Nancy Mullo**

Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA



**Lic. Patricia Shaca**

Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA

<b>Elaborado por:</b>	Ing. Estefanía Lara - Técnico Promotor en Marketing de PCyCS	
<b>Revisado por:</b>	Lic. MSc. Wilson Quezada S. - Especialista de la SPCyCS	
<b>Aprobado por:</b>	Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social	

